

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de abril de dos mil veintitrés

Rad. 2006-00255

Estese a lo dispuesto por el superior en auto del 14 de marzo de 2023, por medio del cual el Tribunal Superior confirmó el auto proferido el 22 de agosto de 2022, proferida por este estrado

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18632c7883b83a33a76180ce2e434d2f7b6f8082329611265952eb11629b6574**

Documento generado en 19/04/2023 04:48:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>